

Aprueba Senado reforma en telecom (Reforma 19/04/13)

Aprueba Senado reforma en telecom (Reforma 19/04/13) Legisladores se reservaron 15 artículos para su discusión particular, que se desahoga esta madrugada. Foto: NTX Última actualización: 05:43 hrs. Mariel Ibarra y Claudia Guerrero Ciudad de México (19 abril 2013).- Luego de cinco horas de discusión, el Senado de la República aprobó esta madrugada en lo general y en lo particular la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones. El dictamen fue avalado a las 5:20 horas, luego que las reservas a 15 artículos fueron desechadas, por lo que el presidente del Senado Ernesto Cordero dio por aprobado el dictamen e informó que lo regresará a la Cámara de Diputados, que deberá discutir y, en su caso, aprobar las modificaciones realizadas la semana próxima. Los senadores accedieron a las demandas del Consejo Coordinador Empresarial, ya que el Poder Judicial podrá suspender los fallos de la Comisión Federal de Competencia Económica (CFC) cuando ésta pretenda multar u obligar a la venta de activos para sancionar violaciones a la ley. También determinaron que el Estado, a través del Ejecutivo y del nuevo Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifotel), garantizará la instalación de una red pública de telecomunicaciones, en la que podrá darse participación pública y privada. Otras de las modificaciones al dictamen es que se limita la injerencia de las secretarías de Comunicaciones y de Hacienda en el otorgamiento de las concesiones del espectro radioeléctrico, ya que sus opiniones no serán vinculantes para el Ifotel. Aunque mantienen la autonomía del Instituto, la reforma establece nuevos controles para la rendición de cuentas, la creación de contralorías e incluso las cláusulas de remoción de los comisionados por causas graves. En contraste, se flexibilizan los requisitos a quienes formen parte del Ifotel y de la Comisión Federal de Competencia. El Pleno del Senado avaló en lo general la reforma pasadas las 3:00 horas, con 118 votos a favor, 3 en contra y cero abstenciones, en una sesión que inició después de la medianoche. Con breves discursos, los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales, Comunicaciones y Radio y Televisión, celebraron la aprobación de la reforma, defendieron sus facultades de cámara revisora y también las consultas que realizaron con expertos para analizarla. La presidenta de la Comisión de Radio y Televisión, Alejandra Barrales, pidió a los legisladores ser objetivos, no echar las campanas al vuelo y trabajar en el próximo reto que será emitir la reforma reglamentaria al sector. La senadora del PRD reconoció que los cambios constitucionales aprobados permitirán al Estado combatir de frente a los monopolios. "Con esta reforma estamos cambiando la correlación de fuerzas en nuestro País. Estamos abriendo la puerta para fortalecer nuestra democracia y pluralidad. "Con esta reforma, para sorpresa de muchos, estamos logrando poner un freno a lo que muchos reconocían que era imparable: los monopolios", dijo. En tanto, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Raúl Cervantes, reconoció el trabajo de los grupos parlamentarios en el Senado y la Cámara de Diputados y el del Ejecutivo por impulsar la reforma al sector de las telecomunicaciones, que tenía 15 años de retraso. "Me siento orgulloso de pertenecer a esta Legislatura", señaló. Por su parte, el presidente de la Comisión de Comunicaciones, Javier Lozano, descalificó a quienes criticaron al Senado por convocar a foros y consultas con investigadores y especialistas. "Algunos malquerientes hablaron de tácticas dilatorias y que las consultas eran para retrasarlo todo y no salir a tiempo. Hoy estamos dando cuenta de lo contrario", expresó el panista. Asimismo, Graciela Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos, subrayó que la reforma constituye una oportunidad para fortalecer la democracia, ampliar la posibilidad de acceso a la información y fortalecer el crecimiento económico de México. Las críticas vinieron en los posicionamientos de los partidos, ya que el coordinador de los senadores del PT, Manuel Bartlett, señaló que la reforma es tramposa ya que no existe un equilibrio frente al poder de los monopolios. Bartlett anunció que su bancada votaría en contra del dictamen por no estar de acuerdo con la reforma que, dijo, no fue diseñada por el Ejecutivo federal, sino por la OCDE. La senadora de Movimiento Ciudadano, Layda Sansores, arremetió contra la reforma en telecomunicaciones al señalar que no cumple con acotar a los monopolios debido a que es conservadora y tibia. "El Estado mexicano perdió el control sobre los poderes fácticos y esta reforma no pretende acabar con los monopolios en radiodifusión y telecomunicaciones, apenas los pellizca, pero qué podía esperarse de Peña Nieto, pues si tiene caca en su pie", expresó la senadora. Sansores criticó que algunos legisladores que fueron funcionarios del Gobierno del Felipe Calderón se "envuelvan con la bandera de la libertad de expresión", cuando en ese momento usaron su poder para que fuera despedida una comunicadora. "Los casos Aristegui no deben repetirse, los periodistas –ojalá que los haya entendido bien nuestro querido senador- no se deben tomar como moneda de cambio", expresó Sansores dirigiéndose al panista Javier Lozano. En su oportunidad, el senador del PRD Alejandro Encinas anunció las ventajas de la reforma, pero señaló que, más allá de la euforia, era necesario hacer una reflexión sobre los verdaderos alcances y significados de la misma. "Para algunos, la reforma buscaba mediar en el conflicto entre dos grupos de poder económico, para los promotores el Estado recuperaría la reforma en el sector, acotaría a los poderes fácticos, combatiría los monopolios y permitiría la democratización de los medios de comunicación. "Abrir la competencia no garantiza por sí misma la eliminación de las prácticas monopólicas ni el ejercicio pleno de derecho a la información, menos aún la pluralidad en los medios. Abrir el mercado de las telecomunicaciones no implica necesariamente su democratización", dijo. Al dar posicionamiento del PAN, Héctor Larios resaltó que si bien es importante la reforma, el gran reto será la aprobación de la ley secundaria y nombramientos de los comisionados de los órganos autónomos. El también panista Jorge Luis Preciado dijo tener sentimientos encontrados con la reforma al señalar que es muy valiosa, pero se puede mejorar. "Yo sigo sin compartir que le pida opinión al Ejecutivo, que se hayan modificado los requisitos para los comisionados, que no se haya salvaguardado un porcentaje del espectro para las comunidades indígenas".